

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA EDUCACIÓN



ENERO – DICIEMBRE 2021

“La educación es un derecho fundamental”

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido

MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA EDUCACIÓN	3
DATOS GENERALES:	3
PRESENTACIÓN	4
1. Glosario de siglas	5
2. Introducción	6
3. Resumen	8
4. Rendición de cuentas gestión 2021	9
❖ Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinsertión escolar y nivelación.	13
❖ Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.	19
❖ Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.	26
❖ Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.	35
❖ Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación	37
5. Desafíos para la gestión 2022	49
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	53

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA EDUCACIÓN



Ilustración 1: Mapa Geográfico de la DD 04D03

DATOS GENERALES:

INSTITUCIÓN:

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA

DIRECTOR DISTRITAL:

MGS. WASHINGTON GARRIDO

PROVINCIA:

CARCHI

ZONA DE INFLUENCIA:

ESPEJO MIRA

DIRECCIÓN:

MIRA: LEÓN RUALES 10-081 Y ULIPIANO PALACIOS

PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación acorde a que la educación es parte esencial en el crecimiento y desarrollo de la sociedad, cumple con su misión de asegurar la calidad de los servicios educativos en todos sus niveles, fortaleciendo el proceso educativo.

El presente informe corresponde a la información de la gestión realizada durante el año 2021 por la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Mira, está integrada por los cantones de Espejo y Mira, conformada por 7 Circuitos educativos:

- 04D03C01_a La Libertad
- 04D03C01_b, El Ángel
- 04D03C01_c San Isidro
- 04D03C02_03_a San Juan de Lachas
- 04D03C03_b La Concepción
- 04D03C04_a Juan Montalvo
- 04D03C04_b Mira.

Entre las principales características del distrito, existe diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: mestizo, el pueblo afroecuatoriano y el awá que se encuentra asentado en el cantón Mira.

1. Glosario de siglas

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BI	Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
CSO	Contrato de Servicio Ocasional
CZ	Coordinaciones Zonales
DD	Direcciones Distritales
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DNPT	Dirección Nacional de Planificación Técnica
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FAPT	Fortalecimiento, Acceso, Permanencia con énfasis a la Inclusión y Titulación para toda la Vida
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
GIEE	Gestión de Instituciones Educativas
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MINEDUC	Ministerio de Educación
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NNE	Necesidades Educativas Especiales
NP	Nombramiento Provisional
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional
QSM	Quiero Ser Maestro
SAE	Subsecretaria de Administración Escolar
SAFPI	Servicio De Atención Familiar Para La Primera Infancia
TICs	Tecnología de la Información y la Comunicación
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
UE	Unidad Educativa

Tabla 1: Glosario de siglas

2. Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se emite los mecanismos de rendición de cuentas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública en base a:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

3. Resumen

La misión institucional del Ministerio de Educación es *“Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”*.



En este marco, durante el 2020 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección describe los principales avances del Sistema Nacional de Educación; la tercera sección presenta los principales resultados de la gestión del MinEduc durante el 2019; la cuarta sección corresponde al análisis del presupuesto permanente y no permanente del ministerio ejecutado a nivel zonal; y, finalmente, la quinta sección propone los principales desafíos de gestión para el 2020.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: *“Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*

4. Rendición de cuentas gestión 2021

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en cinco ejes: Encontrémosnos, Todos, Libres y flexibles, Excelencia educativa y Fuertes, de los que se desprenden 20 líneas de acción. En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2021; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Líneas de acción y Ejes de trabajo del Ministerio de Educación	
Ejes de trabajo Mineduc	Líneas de acción
 <p>Encontrémosnos</p> <p>Reactivación de las Instituciones Educativas y planes de reinserción escolar y nivelación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadas nacionales de docentes, quienes en “Puntos de Reencuentro” tomarán contacto y realizarán un diagnóstico del estado de situación del 100% de los estudiantes del sistema educativo fiscal, para proporcionarles contención y acompañamiento. • Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. • Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. • Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.
 <p>Todos</p> <p>Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad. • Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad. • Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad. • Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.




 <p>Libres y flexibles</p> <p>Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertas para las instituciones educativas, con currículo contextualizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía. • Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional. • Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población. • Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto–; y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.
 <p>Fuertes</p> <p>Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC. • Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón. • Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico. • Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.
 <p>Excelencia</p> <p>Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnología para la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital. • Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. • Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente. • Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

Tabla 2: Ejes de trabajo del MinEduc.

La gestión del Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira durante el 2021 estuvo orientada a brindar el servicio educativo a 33 instituciones dentro de los 7 circuitos ubicados en los cantones Espejo y Mira.

COBERTURA EDUCATIVA

REPORTES ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL

Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por niveles

Periodo: 2020-2021, corte 31/03/2021.

CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO	NIVEL INICIAL	NIVEL EGB	NIVEL DE BACHILLERATO	TOTAL
04D03C01_a	LA LIBERTAD	26	480	144	650
04D03C01_b	EL ANGEL	143	1315	498	1956
04D03C01_c	SAN ISIDRO	37	386	106	529
04D03C02_03_a	SAN JUAN DE LACHAS	22	581	199	802
04D03C03_b	LA CONCEPCIÓN	35	363	146	544
04D03C04_a	JUAN MONTALVO	17	164	44	225
04D03C04_b	MIRA	118	1586	412	1698
TOTAL		398	4457	1549	6404

Tabla 3: Estadísticas de estudiantes por nivel

REPORTES ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL

Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento

Periodo: 2020-2021, corte 31/03/2021.

CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL
04D03C01_a	LA LIBERTAD	650			650
04D03C01_b	EL ANGEL	1956			1956
04D03C01_c	SAN ISIDRO	529			529
04D03C02_03_a	SAN JUAN DE LACHAS	802			802
04D03C03_b	LA CONCEPCIÓN	544			544
04D03C04_a	JUAN MONTALVO	225			225
04D03C04_b	MIRA	1013	685		1698
TOTAL		5719	685		6404

Tabla 4: Estadísticas de estudiantes por sostenimiento

REPORTES ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL

Estudiantes matriculados en instituciones educativas con oferta educativa extraordinaria fiscal por nivel.

Periodo: **2020-2021**, corte 31/03/2021.

CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO	EGB	BACHILLERATO	TOTAL
04D03C01_b	EL ANGEL	75	102	177
04D03C01_c	SAN ISIDRO		15	15
04D03C04_b	MIRA	88	48	136
TOTAL		163	165	328

Tabla 5: Estadística de estudiantes del proyecto FAPT.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO

Instituciones que se encuentran funcionando en el distrito 04D03 Espejo Mira por sostenimiento

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS - DISTRITO 04D03					
CIRCUITOS EDUCATIVOS	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
04D03C01_a LA LIBERTAD	2	0	0	0	2
04D03C01_b EL ANGEL	2		0	0	2
04D03C01_c SAN ISIDRO	2		0	0	2
04D03C02_03_a SAN JUAN DE LACHAS	13		0	0	13
04D03C03_b LA CONCEPCION	10		0	0	10
04D03C04_a JUAN MONTALVO	2		0	0	2
04D03C04_b MIRA	1	1	0	0	2
TOTAL GENERAL	32	1	0	0	33

Tabla 6: Estadística de instituciones por sostenimiento.

REPORTE DE DOCENTES A NIVEL DISTRITAL

Docentes en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria y extraordinaria por niveles

Fuente: Distributivo de sueldos 04D03

Corte: 31/12/2021 Fin

OFERTA	INICIAL	EGB	BACHILLERATO	EGB INTENSIVA	BACHILLERATO	TOTAL
ORDINARIA	21	187	120			386
EXTRAORDINARIA				3	3	6
TOTAL	21	187	120	3	3	392

Tabla 7: Estadística de docentes.

❖ **Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

En coordinación con las instituciones educativas se procedió al registro de matrículas de los estudiantes en el aplicativo informático, proceso que ha permitido garantizar la regularización, actualización de la información, creación de paralelos, traslados, cambios de jornada y cambios de nivel.

Beneficiarios: 6.404 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de las instituciones educativas fiscales y una fiscomisional.

RÉGIMEN SIERRA 2020_2021	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
04D03	6.404
TOTAL	6.404

Tabla 7: Número de estudiantes

Proceso Censo y Asignación Estudiantes en Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales

Beneficiarios: 685 estudiantes asignados a paralelo y distribuidos en el nivel y jornada respectiva, dentro de la institución educativa fiscomisional.

RÉGIMEN SIERRA 2019_2021			
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES		
	IE. PARTICULARES	IE. FISCOMISIONALES	IE. MUNICIPALES
04D03	-	685	-
TOTAL	-	685	-

Tabla 8: Número de estudiantes fiscomisional

Proceso de Titulación Distrito 04D03

En cumplimiento al proceso de titulación de estudiantes de 3er año de bachillerato, se realizó la validación y entrega de títulos de bachiller régimen sierra.

Beneficiarios: estudiantes con título de bachiller según la especialidad escogida.

RÉGIMEN SIERRA 2020_2021	
DISTRITO	NRO. DE ESTUDIANTES
04D03	544
TOTAL	544

Tabla 9: Número de estudiantes bachillerato

Proceso Regulación de Costos de Matrículas y Pensiones en Instituciones Particulares y Fiscomisionales:

Coordinación y verificación del cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00070-A, mediante el cual se regula proceso de costos en régimen Costa para el año lectivo 2021-2021 y A acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00034-A, el cual regula proceso de costos en régimen Sierra para el año lectivo 2021-2021 de instituciones educativas particulares y fiscomisionales, a más del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00006-A

Beneficiarios: 1 institución educativa de régimen Sierra cuenta con resolución de costo de pensiones y matrícula sin costo alguno.

DISTRITO	NRO. I.E. FISCOMISIONALES CON VALORES	NRO. I.E. FISCOMISIONALES SIN VALORES	TOTAL: I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL
04D03	0	1	1	1
TOTAL	0	1	1	1

Tabla 10: Número de instituciones fiscomisionales sin costo

Articulación de actividades de asesores y auditores educativos, para el seguimiento a la implementación del plan educativo “Aprendemos Juntos en Casa”

En el marco de la emergencia sanitaria y con la finalidad de garantizar la implementación del Plan Educativo del Ministerio de Educación en el Sistema Educativo Nacional, se realizó el acompañamiento por parte de asesores y auditores educativos hacia los principales actores de la comunidad educativa, los cuales forman parte de 32 instituciones educativas del Distrito 04D03 E-M.

DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES
04D03	32
TOTAL	32

Tabla 11: Número de instituciones fiscales

PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES

Se realizó el acompañamiento, juntamente con Gestión de Riesgos dando seguimiento y asesoría a las 33 instituciones educativas sobre la elaboración y entrega de los PICEs, de las cuales tenemos la aprobación para el retorno de 28 instituciones educativas de las cuales 28 ya se encuentran asistiendo semi presencial sin presentar novedades ni alertas.

DISTRITO	NRO INSTITUCIONES RURALES	NRO INSTITUCIONES URBANO	TOTAL INSTITUCIONES	NRO DE INSTITUCIONES VISITADAS EN TERRITORIO POR DISTRITO	NRO INSTITUCIONES QUE PRESENTARON EL PICE AL DISTRITO	NRO DE INSTITUCIONES ENTREGADAS A ZONA PARA APROBACIÓN	NRO DE INSTITUCIONES APROBADAS	% ENTREGAS DE PICES TOTAL
04D03	29	4	33	33	29	29	29	87.5%

Tabla 12: NRO. IEs con PICE

Las instituciones aprobadas son las siguientes:

Resolución COE NACIONAL	ESTADO DE PICE, COE NACIONAL Y CANTÓN	Fecha de retorno 2021	DISTRITO	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES PARA RETORNO	CANTÓN
22/03/2021	Aprobado	07/06/2021	04D03	04H00423	ESCUELA MIGUEL DE SANTIAGO	6	MIRA
23/11/2021	Aprobado	20/11/2021	04D03	04H00241	UNIDAD EDUCATIVA LIBERTAD	443	MIRA
30/11/2021	Aprobado	22/11/2021	04D03	04H00202	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ALFONSO HERRERA	71	MIRA
22/03/2021	Aprobado	13/09/2021	04D03	04H00203	UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO	322	MIRA
15/10/2021	Aprobado	25/10/2021	04D03	04H00308	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	430	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00294	ESCUELA DR. JAIME ROLDOS AGUILERA	16	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00296	ESCUELA PATRIA NUEVA	16	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00302	ESCUELA ZAMORA CHINCHIPE	24	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00295	ESCUELA LUIS CLEMENTE DE LA VEGA	19	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00292	ESCUELA VICENTE DE LA CARRERA	21	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00298	ESCUELA JULIO CESAR LANDAZURI	5	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00301	ESCUELA JORGE ICAZA	11	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00297	ESCUELA MODESTO GRIJALVA	7	MIRA
22/03/2021	Aprobado	07/06/2021	04D03	04H00221	ESCUELA FRAY JODOCO RICKE	6	MIRA
22/03/2021	Aprobado	07/06/2021	04D03	04H00228	ESCUELA ROMULO DELGADO	32	MIRA
22/03/2021	Aprobado	01/09/2021	04D03	04H00299	ESCUELA DR. BAYARDO AQUILES BURBANO	11	MIRA
22/03/2021	Aprobado	01/09/2021	04D03	04H00270	ESCUELA MORONA SANTIAGO	9	MIRA

22/032021	Aprobado	01/09/2021	04D03	04H00305	ESCUELA GALO PLAZA LASSO	23	MIRA
29/12/2021	Aprobado	04/01/2022	04D03	04H00272	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE NOVIEMBRE	331	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00274	ESCUELA ISIDRO AYORA	4	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00277	ESCUELA ERNESTO RUIZ ARTURO	12	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00279	ESCUELA HIDEYO NOGUCHI	5	MIRA
16/12/2021	Aprobado	07/06/2021	04D03	04H00286	ESCUELA EMILIO UZCATEGUI	25	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00271	ESCUELA CAÑAR	20	MIRA
16/12/2021	Aprobado	18/1/2021	04D03	04H00275	ESCUELA ANA CELIDA BURBANO	16	MIRA
22/032021	Aprobado	13/06/2021	04D03	04H00290	ESCUELA ANDRES F. CORDOVA	97	MIRA
16/032021	Aprobado	13/06/2021	04D03	04H00287	ESCUELA CLEMENTE YEROVI INDABURO	3	MIRA
30/11/2021	Aprobado	06/12/2021	04D03	04H00313	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	202	MIRA
22/032021	Aprobado	01/09/2021	04D03	04H00315	ESCUELA LEON PIO ACOSTA	6	MIRA

Tabla 13: Detalle de IEs con PICE Aprobado

BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)

BACHILLERATO INTERNACIONAL							
Nro.	DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS HASTA ENE/2022	DOCENTES CAPACITADOS	DIRECTIVOS CAPACITADOS	DIPLOMAS OBTENIDOS
1	04D03	MIRA - ESPEJO	EL ANGEL	38	19	7	2
2			LEÓN RUALES	43	16	6	3
TOTAL DISTRITO 04D03				81	35	13	5

Tabla 14: Número de estudiantes BI

BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo, los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior.

No. BENEFICIARIO: Se atiende a 4 IEs, 202 Estudiantes y 13 docentes de BT.

DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	NRO. DE INSTITUCIONES	TOTAL ESTUDIANTES
04D03	MIRA - ESPEJO	4	202

Tabla 15: Número de IEs con BT

PROGRAMA PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

CAMPAÑA TODOS ABC MONS. LEONIDAS PROAÑO

PROCESOS A CARGO: Alfabetización, Educación Básica, Educación Básica Superior Intensiva, Educación Básica Superior a Distancia, Bachillerato Intensivo, Bachillerato a Distancia

BÁSICA SUPERIOR

Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido su educación básica y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación básica en 11 meses.

DISTRITO	NO. IE- BASICA SUPERIOR	BENEFICIARIOS
04D03	2	72

Tabla 16: Beneficiarios de BS Extraordinaria

BACHILLERATO INTENSIVO

Dirigido a personas de 18 años y más que no tienen el título de bachiller, y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más.

DISTRITO	NO. IE- BACH. INTENSIVO	BENEFICIARIOS
04D03	3	201

Tabla 17: Beneficiarios de Bachillerato Intensivo Extraordinaria

ESTUDIANTES PROGRAMA TODOS ABC - INSCRITOS OCTUBRE 2021 FASE VII - CONTINUIDAD								
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	ALFABETIZACIÓN	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	EGB Y BGU VIRTUAL	TOTAL	SEDES
04D03	ESPEJO-MIRA	0	0	72	201	0	274	3

Tabla 18: Beneficiarios Todos ABC Fase VII

Actividades sobresalientes

- En la FASE IV se graduaron 92 estudiantes del Tercer Curso de Bachillerato de la Campaña Todos ABC Período 2020-2021, Régimen Sierra - Amazonía, de manera presencial acatando disposiciones emitidas por el COE Nacional.
- Se dotó de textos escolares a los estudiantes de la Ofertas Educativas de Básica Superior Intensiva y Bachillerato Fases V , VI y VII
- Cumpliendo con lo determinado en el Reglamento General a La LOEI, Capítulo VII.- De la Autorización de Creación y Funcionamiento de las Instituciones Educativas, Art. 104.- Ampliación de Servicio Educativo, en el ámbito de la competencia de la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, se ha emitido los Criterios Técnicos, previos a la Ampliación de las Ofertas Educativas Extraordinarias en las instituciones educativas determinadas para el efecto desde la Subsecretaría de

Educación Especializada e Inclusiva a través del Proyecto FAPT , en concordancia con el Art. 92 del citado reglamento.

EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

La Educación Inicial es una variable importante que permite explicar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica. Los niños llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Múltiples estudios internacionales analizan el impacto y los beneficios que presenta la atención en educación temprana, demostrando que la inversión de fondos públicos en el ámbito de la educación proporcionará resultados sociales y económicos significativos a corto y largo plazo.

DISTRITO	NO. IE- INICIAL Y BÁSICA	BENEFICIARIOS
04D03	33	3331

Tabla 19: Nro. de beneficiarios EI y EGB ordinaria

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

No. BENEFICIARIOS: 26 estudiantes

DISTRITOS: Espejo – Mira

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA - SAFPI			
SECTOR RURAL NIÑOS DE 3 - 4 AÑOS			
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	META ESTUDIANTES BENEFICIADOS 30 POR CADA DOCENTE
04D03	MIRA - ESPEJO	1	26

Tabla 20: Nro. de beneficiarios SAFPI

EDUCACION EN CASA

Este servicio educativo se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI, su reglamento general, acuerdos ministeriales y el currículo nacional (como referente) determinado por la autoridad educativa nacional.

Para el Proceso de Implementación del Servicio Educación en Casa, se requiere de la coordinación entre los siguientes actores de la comunidad educativa que garanticen su ejecución:

- La familia
- El docente tutor/es de Educación en Casa
- La autoridad y docente/s de la institución educativa
- La dirección distrital.
- La comunidad.

A continuación, se describe los procesos para la implementación:

- Acceso al servicio educativo
- Permanencia y aprendizaje
- Participación
- Promoción
- Titulación

No. BENEFICIARIOS: 1 estudiante

DISTRITOS: Espejo – Mira

EDUCACION EN CASA					
EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL , MEDIA Y SUPERIOR					
DISTRITO	NOMBRE - DISTRITO	DOCENTES CAPACITADOS	NRO. IE BENEFICIADAS	NOMBRE I.E	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS
04D03	MIRA - ESPEJO	0	1	U.E EL ANGEL	1

Tabla 21: Nro. Beneficiarios Educación en casa.

❖ **Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

PROCESOS A CARGO: Escuelas Inclusivas, Instituciones de Educación Especializada, Unidades de Apoyo a la Inclusión UDAI, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

ESCUELAS INCLUSIVAS

Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo. El propósito de la Educación Inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje.

DISTRITO	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES ORDINARIAS
04D03	178	31
TOTAL	178	31

Tabla 22: Nro. de beneficiarios de Escuelas Inclusivas

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

Es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad, asegura el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades, como un aspecto de enriquecimiento. Provee un conjunto de servicios, recursos humanos y técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los estudiantes.

Rastreo territorial, sobre la inclusión o exclusión de estudiantes, se sistematiza los datos de los excluidos y se socializa con el MIES, se recibe acompañamiento de la UNICEF y la UNESCO.

No. BENEFICIARIOS: Son 12 estudiantes que asisten a las IE especializadas

DISTRITO	NO IE - ESPECIALIZADAS	NRO. ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
04D03	1	12
TOTAL	1	12

Tabla 23: Nro. de estudiantes beneficiarios de IEs especializadas

UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

DISTRITO	NRO. DE FUNCIONARIAS UDAI	INSTITUCIONES ORDINARIAS
04D03	3	31
TOTAL	3	31

Tabla 24: Nro. Profesionales UDAI

PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Cumple con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo (permanencia, participación, aprendizaje promoción y culminación mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación DE CINCO EJES: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y Seguimiento:

DISTRITO	NÚMERO DE PEDAGOGOS	BENEFICIARIOS
04D03	2	45
TOTAL	2	45

Tabla 25: Nro. Profesionales pedagogos

Gestiones realizadas en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no a una discapacidad.

- 1- Ingreso del proyecto de ampliación de oferta educativa de Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros de la Unidad Educativa Especializada Manuela Espejo, se encuentra en Coordinación Zonal para su respectiva aprobación.
- 2- Con el proceso de titulación régimen sierra 2020-2021 se ha titulado 7 estudiantes con diferentes discapacidades obteniendo su título de Bachiller.
- 3- Se articulado con el programa de Aulas Hospitalarias de la Provincia del Carchi e Imbabura para que los estudiantes que se encuentran en situación Vulnerabilidad sean atendidos y puedan culminar su proceso de educación siendo 13 estudiantes beneficiados.
- 4- Se articulado con el Departamento de Administración Escolar para que los estudiantes con NEE sean beneficiarios de alimentación escolar, textos escolares y la donación de escritorios a estudiantes de educación especializada siendo beneficiarios 14 estudiantes.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

Desde que inicio la emergencia sanitaria a nivel mundial y en el caso del Ecuador por la pandemia del COVID 19, El DECE ha seguido los lineamientos del Ministerio de Educación. En el período enero-diciembre 2021 se estableció el Plan Educativo: Aprendemos Juntos en Casa, que de acuerdo con la organización establecida el proceso de enseñanza aprendizaje se debe llevar desde casa, para ello se establecieron estrategias para los estudiantes con acceso y sin acceso a la conectividad.

Como es de su conocimiento, según lo dispuesto en la sección V del Reglamento de la LOEI, el sistema educativo cuenta con un organismo denominado Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), el cual apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano.

PROCESOS A CARGO DECE: Mi Voz Cuenta, Campaña Un Solo Rumbo, Estrategia Puntos De Reencuentro, Entrevista De Aspectos Socioemocionales, Formación Metodología De Oportunidades Curriculares Eis (Educación Integral En Sexualidad), Rutas y Protocolos Frente a Situaciones de: Violencia-Embarazo, Maternidad, Paternidad Adolescente- Uso o Consumo de Tabaco, Alcohol, Drogas. Caja De Herramientas Guardianes De Derecho, Laboratorio De La Democracia, Recorrido Participativo, Educando En Familia, Rurankapak, Niñez Segura Y Protegida (Fedacc), Otros (Mineduc-ONGs-Mesa Intersectorial-Institucionales).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON DECE 2021						
DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	PROFESIONALES		NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS		TOTAL
		LOSEP	LOEI	CON DECE	ANEXADAS	
04D03	MIRA - ESPEJO	4	3	6	26	32
Total General		4	3	6	26	32

Tabla 26: Nro. de IEs con DECE

La Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira cuenta con 6 profesionales DECE Institucionales y 1 Apoyo DECE cuyas funciones principales son:

FUNCIONES DECE	PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS
Ejecutar actividades planificadas en el eje de promoción y prevención por el equipo DECE de la Dirección Distrital 04D03 con la finalidad de reducir el riesgo de posibles problemáticas psicosociales y promover contextos de convivencia armónica con uno mismo, con los demás y con el medio que nos rodea.	<ul style="list-style-type: none"> Programa Educando en Familia se ejecutó el siguiente módulo: Contención Emocional A Las Familias En Situaciones De Crisis. 9 Instituciones 6 DECES institucionales 265 Docentes tutores 5984 Estudiantes 3900 Padres-madres de familia UNFPA: Implementación virtual metodología RURANKAPAK –Prevención de embarazo adolescente Estudiantes beneficiados: 300 Producto comunicacional: Eso también es violencia lo puedes ver Estudiantes Beneficiados: 2600 Aplicación de la Herramienta pedagógica Entrevista De Identificación De Aspectos Socioemocionales En El Contexto Del Covid 19. 5692 estudiantes 302 docentes 6 profesionales DECE

	<p>3 Analistas Distritales</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación Guía Didáctica Pausa activa unidades educativas: <p>405 docentes 16 autoridades 6 DECES Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso Laboratorio de la Democracia: <p>40 estudiantes 2 autoridades 2 profesionales DECE</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategia Nacional Puntos de Reencuentro <p>Beneficiarios: 410 docentes</p> <p>6436 estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación virtual Recorrido Participativo Prevención de la violencia Sexual y Violencia de Género <p>Estudiantes: 28</p> <p>Profesionales DECE :1</p>
<p>Ejecutar actividades y brindar el acompañamiento respectivo enmarcadas en los ejes de acción: detección, intervención y derivación y seguimiento de los casos atendidos por el DECE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado la atención y seguimiento pedagógico y psicológico a 19 casos de violencia sexual detectados en el Distrito 04D03. Se ha realizado el acompañamiento y seguimiento pedagógico a 1 casos por comercialización y consumo de drogas. Se ha realizado el acompañamiento y seguimiento pedagógico y psicológico a 15 casos de maternidad y 1 paternidad adolescente. Se realiza atención y seguimiento pedagógico y psicológico a 8 casos de embarazo adolescente.
	<ul style="list-style-type: none"> Durante la emergencia Sanitaria se ha realizado atención y seguimiento mediante llamada telefónica, mensajes WhatsApp, mensajes de texto, video llamadas: Atención en contención emocional a 21 estudiantes

	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento y seguimiento pedagógico y psicológico a 485 casos de bajo rendimiento académico. • Acompañamiento y seguimiento pedagógico y psicológico a 96 casos en situación de vulnerabilidad por movilidad humana. • Acompañamiento y seguimiento pedagógico y psicológico a 33 casos en situación de vulnerabilidad por violencia por negligencia. • Derivación de casos para atención psicológica 8 casos. • Acompañamiento y seguimiento pedagógico y psicológico a 53 casos de NEE asociadas a la discapacidad. • Acompañamiento y Seguimiento pedagógico y psicológico a 125 casos NEE no asociados a la discapacidad. • Estudiantes no contactados durante la emergencia sanitaria 46 • Estudiantes que han desertado durante la pandemia 50 • Seguimiento a la implementación de Orientación Vocacional y Profesional en las 10 Instituciones Educativas que ofertan décimos años EGB.
Utilizar instrumentos, rutas y protocolos actualizados emitidos por el Ministerio de Educación.	Se dio a conocer a las Instituciones educativas del Distrito:
	<p>Capacitación virtual Rutas y Protocolos de violencia Tercera Edición</p> <p>Profesionales DECE: 6 Rectores de Unidades Educativas: 16 Docentes: 405</p>
	<p>Capacitación virtual rutas y protocolos de embarazo adolescente</p> <p>Docentes: 265</p>
	<p>Capacitación Rutas internas</p> <p>Docentes : 265</p>
	Capacitación rutas y protocolos de uso y consumo de drogas,

	<p>alcohol y tabaco</p> <p>Docentes: 265</p>
	<p>Talleres virtuales de prevención del acoso escolar:</p> <p>Estudiantes beneficiados: 485</p> <p>Implementación virtual Recorrido Participativo Prevención de la violencia Sexual y Violencia de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantes: 28 ▪ Profesionales DECE :1 <p>Los insumos realizados por los profesionales DECE para trabajar en Prevención de la violencia fue mediante Infografías, videos, spots, semanales que fueron socializado en los grupos de WhatsApp de padres de familia de las instituciones educativas.</p> <p>Los profesionales DECE realizan informes semanales mediante los cuales se realiza el respectivo seguimiento y acompañamiento de los casos atendidos por el equipo DECE y el avance en los procesos de las actividades que constan en el POA.</p> <p>Durante la emergencia sanitaria se Activó las REDES interinstitucionales con MSP-JCPDNNA-DINAPEN-POLICIA-RED DE PROTECCIÓN DE DERECHOS con la finalidad de garantizar los derechos de NNA de nuestro Distrito.</p> <p>Se activaron las REDES internas y se coordinó actividades y análisis de casos con el departamento de UDAI.</p>

Tabla 27: Procesos y Beneficiarios DECE

❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Es el área técnica encargada de proveer recursos y servicios educativos que apoyen a niños, niñas y adolescentes en sus procesos de aprendizaje, con la dotación de textos, uniformes y alimentación escolar.

• **TEXTOS ESCOLARES**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde 1º grado de Educación General Básica hasta 3º curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional, detallado de la siguiente manera:

RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2021

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVA DEL DIISTRITO 04D03 ESPEJO-MIRA	N° DE KITS TEXTOS ENTREGADOS
1	CARCHI	04D03	U.E. LIBERTAD	585
			U.E. EL ANGEL	925
			U.E.M. ALFONSO HERRERA	890
			U.E. SAN ISIDRO	475
			U.E. CARLOS MARTINEZ ACOSTA	934
			U.E. F. LEON RUALES	722
			U.E. JUAN MONTALVO	192
			U.E. 19 DE NOVIEMBRE	302
			U.E. EUGENIO ESPEJO	599
			ESC. DR. BAYARDO AQUILES BURBANO	11
			ESC. DR. JAIME ROLDOS AGUILERA	19
			ESC. GALO PLAZA LASSO	22
			ESC. FRAY JODOKO RICKE	7
			ESC. JORGE ICAZA	11
			ESC. JULIO CESAR LANDAZURI	5
			ESC. LUIS CLEMENTE DE LA VEGA	15
			ESC. MODESTO GRIJALVA	8
			ESC. PATRIA NUEVA	15
			ESC. VICENET DE LA CARRERA	19
			ESC. ZAMORA CHINCHIPE	27
ESC. ROMULO DELGADO	30			
ESC. ISIDRO AYORA	11			

		ESC. HIDEYO NOGUCHI	8
		ESC. ERNESTO RUIZ ARTURO	13
		ESC. MORONA SANTIAGO	10
		ESC. CAÑAR	16
		ESC. EMILIO UZCATEGUI	26
		ESC. ANDRES F CORDOVA	91
		ES. ANA CELIDA BURBANO	16
		ESC. LEON PIO ACOSTA	7
		ESC. MIGUEL DE SANTIAGO	7
		ESC. MANUELA ESPEJO	13
			6031

Tabla 28: Número de kit de textos entregados

Los beneficiarios de la entrega de textos en el régimen sierra y amazonía 2021 – 2021 son **6031**

- **ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Se realizó la entrega de la alimentación escolar a 33 Instituciones Educativas, con la modalidad de elaboración de KITS escolares comprendidos de 18 líquidos y 16 sólidos, cada mes, (5181) por motivo de la emergencia sanitaria se procedió con esta modalidad, para que los niños no se queden sin recibir la alimentación escolar.

Beneficiarios: 5181 estudiantes, con una inversión de 1.706,285 cada entrega

INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS DE RACIONES ALIMENTICIAS DISTRITO 04D03E-ME-2021						
AGREGADO TERRITORIAL	REGIMEN	BENEFICIARIOS ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADA	DIAS DE AÑO	VALOR DE LA PORCIÓN ALIMENTICIA	TOTAL INVERSIÓN EN EL DISTRITO
5	SIERRA	31090	33	200	0,329335	10,239,025
TOTAL						10,239,025

Tabla 29: Nro. de Raciones alimenticias entregadas

GESTIÓN DE RIESGOS

En el año 2012 se incorpora la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, bajo el cargo de la Subsecretaría de Administración Escolar; que tiene como misión es planificar y asegurar la implementación de las estrategias para la reducción de riesgos de la comunidad educativa frente a eventos adversos de origen natural, antrópico y socio tecnológico; construir capacidades para conocer las amenazas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo; prepararse para enfrentar emergencias y desastres y para la recuperación pos desastre, asegurando la continuidad de los procesos educativos, contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión para la reducción de riesgos y resiliencia, en el ámbito y responsabilidad del MINEDUC, con la participación de los actores educativos.

Actualmente el Sistema Educativo cuenta con un Plan Nacional para la **Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) en Educación (Política Pública 2018 – 2030)** cuya visión es:

“Al 2030, el sistema educativo habrá fortalecido la resiliencia de la comunidad educativa a través de lineamientos y estrategias que orientan las fases de generación de conocimiento, prevención de riesgos, preparación para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asegurando el derecho a la educación y protección de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencias y desastres”.

Objetivos

- Garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos.
- Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres.
- Garantizar el derecho a la educación y a un ambiente seguro de aprendizaje post desastre.

Con estos antecedentes, se vuelve necesario gestionar el riesgo de desastres en el sistema educativo, entendido como “la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres” (Naciones Unidas, 2016).

En el ámbito de la educación, la reducción de riesgos de desastres comprende:

- La promoción de la reducción de riesgos de desastres en la enseñanza y el aprendizaje.
- La promoción de escuelas seguras y manejo de desastres.
- La provisión de ambientes escolares seguros, relacionados al diseño inclusivo y resistente a las amenazas, así como a la implementación de medidas estructurales y no estructurales de reducción de riesgos.

Con lo que se puede:

- Salvar vidas y prevenir afectaciones.
- Asegurar la continuidad educativa de los estudiantes.
- Construir la resiliencia de la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres de familia, docentes y directivos) ante las amenazas.

Es necesario resaltar que los “niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, a los cuales se les debe proveer de las condiciones necesarias para su desarrollo (alimentación, salud, educación, vivienda, recreación, etc.), protegiéndolos ante cualquier tipo de condición que ponga en peligro su dignidad o su integridad física o psicológica, además de impulsar y garantizar su activa participación como agentes de cambio” (UNICEF y RET, 2010).

En el año lectivo 2021-2022, La GESTIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (RRD), jugó un papel muy importante por la EMERGENCIA en la PANDEMIA DEL COVID 19, formando parte coyuntural de todos los procesos para actuar de una forma efectiva y objetiva con las normas de bioseguridad y ser entes de toma de decisiones por las resoluciones tomadas por parte del COE Nacional y por sus iguales competencias provinciales y cantonales.

Garantizando así el correcto desenvolvimiento de los trámites y salvaguardando el bienestar de los actores educativos, padres de familia, estudiantes y representantes de los procesos a ser ejecutados:

- Cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad en cuanto a la entrega y recepción de Kits de TEXTOS ESCOLARES, MATERIALES DE FERRETERÍA E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y ASEO

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Este servicio se lo ha realizado desde el mes de abril hasta diciembre de 2021 con un costo de \$ 76.559,59; beneficiando a 7 Instituciones Educativas.

UNIDAD EDUCATIVA	PUNTOS	UBICACIÓN	COSTO
ALFONSO HERRERA	2	EL Ángel – Cantón Espejo	17.013,24
CARLOS MARTINEZ ACOSTA - SEDE 1	2	Mira – Cantón Mira	17.013,24
SAN ISIDRO - SEDE 1	1	San Isidro – Cantón Espejo	8.506,62
19 DE NOVIEMBRE	1	La Concepción – Cantón Mira	8.506,62
EUGENIO ESPEJO	1	San Juan de Lachas – Cantón Mira	8.506,62
JUAN MONTALVO	1	Juan Montalvo – Cantón Mira	8.506,62
LEÓN RUALES	1	Mira – Cantón Mira	8.506,62
TOTAL PUNTOS	9		76.559,59

Tabla 30: Nro. de pintos de seguridad en IEs

SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Costo del servicio \$ 9497,59 de abril a diciembre 2021

N°	INSTITUCION	PUNTOS
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO-MIRA	1

Tabla 31: Inversión en seguridad de la DD 04D03

FLETES Y MANIOBRAS

Ejecución de Proceso de Fletes y Maniobras para servicio de transporte pesado y estibaje para la entrega de productos escolares a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 04D03 Espejo-Mira año lectivo 2020-2021 de la Coordinación Zonal de Educación Zona 1

Instituciones beneficiadas con este servicio 32 con la entrega de Textos Escolares, Materiales de Ferretería e Insumos de aseo y bioseguridad por un costo de **1980 dólares**

RECARGA DE EXTINTORES

Ejecución de proceso de Servicio de Mantenimiento, Almacenamiento - Embalaje Desembalaje – Envase y Recarga de Extintores de las Unidades Educativas de la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira- Educación perteneciente a la Coordinación Zonal- Zona 1 del Ministerio de Educación.

Se realizó la recarga de 77 extintores para 9 Instituciones Educativas (Libertad, El Ángel, Alfonso Herrera, San Isidro, Carlos Martínez Acosta, León Ruales, Juan Montalvo. 19 de Noviembre y Eugenio Espejo con un costo de **1.191,68 dólares**

CANTIDAD	DETALLE	TIPO	PESO	CODIGO AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	COSTO UNIDAD
6	EXTINTOR	BC-CO2	10 LB.	04H00202	ALFONSO HERRERA	351
15	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.		ALFONSO HERRERA	
10	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.	04H00255	CARLOS MARTINEZ ACOSTA	144
1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.		CARLOS MARTINEZ ACOSTA	
8	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.	04H00217	EL ANGEL	173,2
2	EXTINTOR	ABC-PQS	5 LB.		EL ANGEL	
2	EXTINTOR	ABC-PQS	20 LB.		EL ANGEL	
1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.		EL ANGEL	
5	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB	04H00308	EUGENIO ESPEJO	65
1	EXTINTOR	ABC-PQS	5 LB.	04H00313	JUAN MONTALVO	57,6

1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.		JUAN MONTALVO	
3	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.		JUAN MONTALVO	
3	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.	04H00241	LIBERTAD	53
1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.		LIBERTAD	
4	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.	04H00203	SAN ISIDRO	66
1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.		SAN ISIDRO	
4	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.	04H00272	19 DE NOVIEMBRE	70,6
1	EXTINTOR	ABC-PQS	5 LB.		19 DE NOVIEMBRE	
1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.		19 DE NOVIEMBRE	
1	EXTINTOR	BC-CO2	5 LB.	04H00263	LEON RUALES	83,6
5	EXTINTOR	ABC-PQS	10 LB.		LEON RUALES	
1	EXTINTOR	ABC-PQS	5 LB.		LEON RUALES	
TOTAL						1191,68

Tabla 32: Nro. de Recarga de extintores e inversión en IES

MATERIALES DE FERRETERÍA PARA DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO-MIRA

Ejecución de Proceso de Adquisición de Materiales de Ferretería para realizar el mantenimiento preventivo de las Instituciones Educativas e instalaciones de la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira, para el año lectivo 2020-2021

MONTO: 11.610,42 dólares

MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Ejecución de Proceso de “Servicio de Mantenimiento en las Instituciones Educativas; Emilio Uzcátegui, Andrés F Córdova, Ernesto Ruiz Arturo, Hideyo Noguchi, Bayardo Aquiles Burbano, y UE 19 de Noviembre Sede Santa Ana, pertenecientes al Distrito 04D03 Espejo Mira, de la Coordinación Zona 1- Educación.”

Intervención para el mejoramiento de la Infraestructura de 6 Instituciones Educativas con un costo de **6.898,55 dólares**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS

UNIDAD EDUCATIVA	UBICACIÓN	
EMILIO UZCATEGUI	EL MILAGRO, PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA	136,35
ANDRES F CÓRDOVA	CHAMANAL, PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA	1.578,21
ERNESTO RUIZ ARTURO	SANTA LUCÍA, PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA	626,64
HIDEYO NOGUCHI	EL ROSAL, PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA	136,35
BAYARDO AQUILES BURBANO	PENJAMO, PARROQUIA JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, CANTÓN MIRA	621,88
UE 19 DE NOVIEMBRE SEDE SANTA ANA	SANTA ANA, PARROQUIA LA CONCEPCIÓN, CANTÓN MIRA	3059,99
TOTAL		6.898,55

Tabla 33: Inversión en Mantenimiento de IEs

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados a los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021

DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA I.E	RESOLUCIÓN	SOSTENIMIENTO
04D03	04H00241	UE Libertad	MINEDUC-CZ1-2021-00115-R	FISCAL
	04H00255	UE Carlos Martínez Acosta	MINEDUC-CZ1-2021-00149-R	FISCAL
	04H00203	UE San Isidro	MINEDUC-CZ1-2021-00086-R	FISCAL

	04H00313	UE Juan Montalvo	MINEDUC-CZ1-2021-00096-R	FISCAL
	04H00278	UE 19 de Noviembre	MINEDUC-CZ1-2021-00395-R	FISCAL
	04H00203	UEM Alfonso Herrera	MINEDUC-CZ1-2021-00390-R	FISCAL

Tabla 34: Resoluciones de Permiso de funcionamiento en IEs.

AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021

DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA I.E	RESOLUCIÓN	SOSTENIMIENTO
04D03	04H00263	UEF León Ruales Creación de Educación Inicial, Subnivel 2	MINEDUC-CZ1-2021-00385-R	FISCOMISIONAL
	04H00255	UE Carlos Martínez Acosta Ampliación oferta extraordinaria FAPT.	MINEDUC-CZ1-2021-00339-R	FISCAL

Tabla 35: Resoluciones de Ampliación de oferta en IEs

CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021

DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA I.E	RESOLUCIÓN	SOSTENIMIENTO
04D03	04H00462	UEE Manuela Espejo	MINEDUC-CZ1-04D03-2021-0006-R	FISCAL
	04H00241	UE Libertad	MINEDUC-CZ1-04D03-2021-0009-R	FISCAL
	04H00263	UE León Ruales	MINEDUC-CZ1-04D03-2021-0012-R	FISCAL
	04H00278	UE 19 de Noviembre	MINEDUC-CZ1-04D03-2021-0013-R	FISCAL

Tabla 36: Resoluciones de Cambio y actualización de denominación en IEs

MATRIZ SEGUIMIENTO PLAN ANUAL OPERATIVO (POA) Y PAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI)

Es un instrumento de gestión que permite realizar el seguimiento consecutivo de cumplimiento de objetivos, políticas, metas, indicadores operativos, acciones, tareas, en función de actividades y proyectos establecidas durante el ejercicio económico; este instrumentos permite implementar correctivos durante el proceso.

ELABORACIÓN POA-PAI-2021

DISTRITO	POA	PAI
04D03	1	1

Tabla 37: Elaboración de POA y PAI

ACTUALIZACIÓN POA-PAI-2021

DISTRITO	POA	PAI
04D03	12	12

Tabla 38: Actualización de POA y PAI

REPROGRAMACIÓN POA-PAI-2021

DISTRITO	POA	PAI
04D03	9	9

Tabla 39: Reprogramación de POA y PAI

REUBICACIÓN DOCENTES

DISTRITO	CONTRATOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	TOTAL
04D03	7	4	7	18

Tabla 40: Reubicación docentes

❖ **Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.**

Administrar y garantizar la gestión de recursos humanos del nivel distrital con el fin de alcanzar los objetivos educativos establecidos.

- Realiza una serie de actividades con el fin de liderar programas de reclutamiento, selección, contratación de personal el desarrollo institucional, la aplicación del régimen disciplinario, para la formación y desarrollo y desarrollo mediante las herramientas tecnológicas adecuadas con el fin de dotar a la institución con el personal más idóneo.
- Un proceso de gran relevancia que el Ministerio de Educación ha impulsado en este periodo es el pago a Jubilados, la cual se norma el 10 de enero de 2019, en donde la Asamblea Nacional del Ecuador, aprueba la Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que fue publicada en el Registro Oficial, Suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona: *“Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigésimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación”.*

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES EN BONOS 2021 DEL ACUERDO 144 (2017-2018)

N°	DISTRITO	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2017 -2018)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR	PAGO EFECTIVO VULNERABLES AC.144-2017-2018
1	04D03	04D03 MIRA ESPEJO	31	8	23	0
		TOTAL	31	8	23	0

Tabla 41: Reporte de jubilaciones en bonos 2017-2018

De igual forma se norma el pago de Jubilaciones con Bonos de Estado, a través de la Resolución Ministerial Nro. 0084, de 13 de junio de 2019, el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez Alvarado, en su artículo 1 resuelve: *«Modificar el artículo 1 "CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES FINANCIERAS" de la Resolución No. 0056, de 25 de abril de 2019, en la parte donde dice:*

"PAGO CON BONOS: La autorización de pago con bonos la realizará el Ministerio del Trabajo, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente", deberá decir: "PAGO CON BONOS:

La autorización de pago con bonos la realizará la entidad correspondiente, conforme la modalidad de pago que se haya acordado dentro del marco legal vigente.

Con estos antecedentes y cumpliendo con la normativa legal la Coordinación Zonal 1 – Educación en este periodo ha cumplido con el pago de beneficios de jubilación de los Acuerdos 100, 144 y 185 según los siguientes detalles:

REPORTE PAGO DE JUBILACIONES EN BONOS 2021 DEL ACUERDO 100 (AÑOS 2015,2016,2017)

N°	DISTRITOS	NOMBRE DISTRITO	NUMERO DE JUBILADOS años (2015-2016-2017)	PAGADOS CON BONOS	FALTAN POR PAGAR
3	04D03	04D03 MIRA ESPEJO	3	3	0
		TOTAL	3	3	0

Tabla 42: Reporte jubilaciones en bonos 2015-2017

Cabe resaltar que al momento tenemos aprobados todos los expedientes que se encontraban en trámite de aprobación por el MDT y Ministerio de Economía y Finanzas, a espera de asignación de recursos para el pago planificado.

DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO

En este contexto en el año 2021, se implementaron varios procesos de reclutamiento de personal docente para solventar las falencias que habían quedado por el inicio de Pandemia en marzo de 2020:

N°	DISTRITO	GANADORES QSM7 2021	EDUCA EMPLEO EXCEPCIONAL POR SECTORIZACIÓN DOCENTE
1	04D03 ESPEJO MIRA EDUCACIÓN	19	4
	TOTAL	19	4

Tabla 43: Ganadores QSM7

- **Nombramientos Provisionales y Contratos de Servicios Ocasionales**

NP.- Al momento tenemos 34 docentes con Nombramiento Provisional mismos que están vigentes hasta que llegue el ganador de concurso.

CSO.- Tenemos 68 docentes con contrato de servicios.

❖ Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

La Unidad de Atención Ciudadana es el área diseñada para atender en forma directa y continua a los ciudadanos de requieren información, trámites, servicios y asesorías, a través de distintos canales de comunicación (presencial, telefónico o digital), dar seguimiento a los tramites para no dar tiempo al vencimiento.

En el año 2021 se han ingresado los siguientes trámites ciudadanos:

UNIDADES	MOGAC	QUIPUX
ATENCIÓN CIUDADANA	151	71
ASESORIA JURIDICA	0	1
UDAI	0	24
TALENTO HUMANO	49	81
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	0	1
PLANIFICACIÓN	3	30
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	0	99
TICS	0	22
ASRE	74	65
DECE	0	31
TOTAL	277	425

Tabla 44: Procesos ingresados por AC

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientadas a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel distrital.

PILOTOS DE CONECTIVIDAD DOTADOS POR PLANTA CENTRAL, GAD, HISPASAT Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL SEGÚN EL BLOQUE DE CADA INSTITUCIÓN:

Etiquetas de fila	DISTRITO				GAD MIRA	HISPASAT	PC					Total general
	A	B	C	D	A	A	A	B	C	D	E	
D. D. 04D03 Espejo Mira	1						1					2
ESCUELA ANDRES F. CÓRDOVA	1											1
ESCUELA CAÑAR	1											1
ESCUELA DR. JAIME ROLDÓS					1							1

AGUILERA														
ESCUELA EMILIO UZCATEGUI	1													1
ESCUELA GALO PLAZA LASSO	1													1
ESCUELA JORGE ICAZA	1													1
ESCUELA LEON PIO ACOSTA	1													1
ESCUELA LUIS CLEMENTE DE LA VEGA	1													1
ESCUELA MIGUEL DE SANTIAGO									1					1
ESCUELA MODESTO GRIJALVA	1													1
ESCUELA MORONA SANTIAGO						1								1
ESCUELA PATRIA NUEVA						1								1
ESCUELA RÓMULO DELGADO									1					1
UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO	1													1
UNIDAD EDUCATIVA 19 DE NOVIEMBRE	2													2
UNIDAD EDUCATIVA ALFONSO HERRERA	1								1	1				3
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MARTÍNEZ ACOSTA	1	1							1	1	1			5
UNIDAD EDUCATIVA EL ANGEL	1		1						1	1		1	1	6
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	1			1						1	1			4
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	1								1					2
UNIDAD EDUCATIVA LEÓN RUALES	1	1							1					3
UNIDAD EDUCATIVA LIBERTAD	1	1	1						1					4
UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO	1								1	1				3
Total general	20	3	2	1	3	1	9	5	2	1	1	1	1	48

Tabla 45: Planes Pilotos de internet en IEs.

SERVICIOS DE CONECTIVIDAD POR CADA UNIDAD EDUCATIVA Y ENTIDAD QUE BRINDA LA DOTACIÓN:

Etiquetas de fila	PC	DISTRITO	GAD MIRA	HISPASAT	Total general
D. D. 04D03 Espejo Mira	1	1			2
ESCUELA ANDRES F. CÓRDOVA		1			1
ESCUELA CAÑAR		1			1
ESCUELA DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA			1		1
ESCUELA EMILIO UZCATEGUI		1			1
ESCUELA GALO PLAZA LASSO		1			1
ESCUELA JORGE ICAZA		1			1

ESCUELA LEON PIO ACOSTA		1			1
ESCUELA LUIS CLEMENTE DE LA VEGA		1			1
ESCUELA MIGUEL DE SANTIAGO	1				1
ESCUELA MODESTO GRIJALVA		1			1
ESCUELA MORONA SANTIAGO			1		1
ESCUELA PATRIA NUEVA			1		1
ESCUELA RÓMULO DELGADO				1	1
UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO		1			1
UNIDAD EDUCATIVA 19 DE NOVIEMBRE		2			2
UNIDAD EDUCATIVA ALFONSO HERRERA	2	1			3
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MARTÍNEZ ACOSTA	3	2			5
UNIDAD EDUCATIVA EL ANGEL	4	2			6
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	2	2			4
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	1	1			2
UNIDAD EDUCATIVA LEÓN RUALES	1	2			3
UNIDAD EDUCATIVA LIBERTAD	1	3			4
UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO	2	1			3
Total general	18	26	3	1	48

Tabla 46: Detalle de servicios de conectividad en IEs

ESTADO DE ENLACE:	ACTIVO	
DIRECCIÓN DISTRITAL:	04D03 ESPEJO MIRA	INSTITUCIONES
Proyecto de Conectividad	Nro. enlaces	
Anexo 008	2	2
MINEDUC 2019	11	7
MINEDUC 2021	4	4
Wan Educativa-Distrito	1	1
Total general	18	14

Tabla 47: Número de enlaces

Fuente: Reporte diciembre 2021 de la DNTIC

La inversión mensual de PC tiene un valor mensual de: 1463 dólares

La inversión mensual de la DD tiene un valor mensual de: 1365.70

GESTION DE CUENTAS CORREO – QUIPUX - CARMENTA

SOPORTES	TICKET INCIDENTES SOLVENTADOS
informes de verificación, soportes varios, gestiones de Quipux	165
Gestión de correos docentes	385
gestión de cuentas estudiantes	240
capacitaciones tecnológicas	2
informes de funcionamiento de equipo informático	11
Informes de incidentes, migraciones, verificación de conectividad en 18 pilotos de conectividad dotados por PC y 27 por la DD.	44
Procesos de adquisición de tóner y partes (3495,79) USD.	2

Tabla 48: Número de soportes correo-quipux, carmenta

DIRECCIÓN: ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Siendo la Misión de esta Dirección la de planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas educativas de la zona.

DIVISION DISTRITAL ADMINISTRATIVA

Administra y provee los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Prevé que los bienes de la Institución se encuentren en funcionamiento y protegidos, con seguridades y cumplimiento de la ley

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Lista Corta (LC), Catálogo Electrónico (CATE),

PROCESOS DE SUBASTA ELECTRONICA Y MENOR CUANTIA DE BIENE AÑO 2021

NRO.	CODIGO PROCESO	DESCRIPCIÓN	COSTO U.
1	SIE-DD04D03-002-2021	CONTRATAR EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO-MIRA EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 1, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN" PARA EL AÑO 2021	7.884,20
2	SIE-DD04D03-003-2021	CONTRATAR EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LOS CANTONES MIRA Y ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, DEL DISTRITO 04D03 ESPEJO-MIRA EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 1, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	72.833,30
3	MCB-DD04D03-001-2021	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO-MIRA, PARA EL AÑO LECTIVO 2021-2022	5.198,46
TOTAL			

Tabla 49: Detalle de procesos de subasta y menor cuantía.

ORDENES DE COMPRA - CATALOGO ELECTRONICO 2021

Nº	PROVEEDOR	CODIGO	PROVEEDOR	DETALLE	CANT.	VALOR
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SERVIR PARA VIVIR DE TULCÁN "ASOPROSERVI"	CE-20210002096895	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SERVIR PARA VIVIR DE TULCÁN "ASOPROSERVI"	CAMISetas TIPO POLO MANGAS CORTAS- ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	93	\$921,82
2	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL REAL MONTÚFAR "ASOTEXREMONT"	CE-20210002096894	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL REAL MONTÚFAR "ASOTEXREMONT"	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	465	\$520,80
				CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES	31	\$1.078,40
				CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	62	\$1.526,99

				UNIFORME DEPORTIVO- CALENTADOR EXTERIOR	31	\$904,11
3	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ASOTEX MEGA DEPORTE ASOTEXMEGA	CE- 202100020 96893	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL ASOTEX MEGA DEPORTE ASOTEXMEGA	PANTALÓN JEAN 14 ONZAS SIN CINTA REFLECTIVA	155	\$2.248,12
4	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PUCAHUAICO	CE- 202100020 96892	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL PUCAHUAICO	GORRA DE SEIS PANELES 65% POLIÉSTER 35%ALGODÓN	31	\$121,52
5	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 58450	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	135	\$392,85
6	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 58157	CONTINENTAL TIRE ANDINA	NEUMATICO 235/75R15 104/101Q TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	4	\$570,89
7	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 58156	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	NEUMATICO 225/70R15 100S TODA POSICION APLICACION TODO TERRENO	6	\$731,81
8	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 58155	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	NEUMATICO 225/70R16 103S TODA POSICION APLICACION REGIONAL	4	\$539,93
9	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57394	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA	100	\$144,48
10	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57393	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	*MASKING DE 3/4 PULG. X 40 YARDAS MULTIUSO	30	\$16,80

11	SERTEPCOMPU S.A (Mejor oferta)	CE- 202100020 57392	SERTEPCOMPU S.A	FLASH MEMORY 32 GB	15	\$78,96
	COMPAÑIA	CE-	- COMPAÑIA GENERAL	*CINTA DE	23	\$11,33
12	GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	202100020 57391	DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS		
13	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57390	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	100	\$101,92
	COMPAÑIA	CE-	- COMPAÑIA GENERAL	CARPETAS FOLDER	1000	\$132,16
14	GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	202100020 57389	DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)		
15	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57388	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	GOMA LIQUIDA 250 GR	18	\$10,48
16	CODYXOPAPER CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57387	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 25 MM	31	\$17,36
17	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57386	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETES (GRANDE)	15	\$14,78
18	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57385	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM	31	\$41,32
19	CODYXOPAPER CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57384	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U	19	\$2,86
20	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE- 202100020 57383	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	520	\$1.528,80
21	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO (Mejor oferta)	CE- 202100020 46679	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	*JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	20	\$57,57

22	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE-20210002041808	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	102	\$117,67
23	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002040094	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	135	\$238,90
24	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002036082	IMPORFACTOR Y CIA. LTDA.	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	216	\$389,25
25	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO (Mejor oferta)	CE-20210002036081	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	215	\$481,60
26	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA (Mejor oferta)	CE-20210002032858	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	81	\$168,74
27	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002032857	IMPORFACTOR Y CIA. LTDA.	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	190	\$358,36
28	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO (Mejor oferta)	CE-20210002032856	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	260	\$465,92
29	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE-20210002032855	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	81	\$90,72
30	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002032854	IMPORFACTOR Y CIA. LTDA.	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	260	\$452,82
31	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002032853	IMPORFACTOR Y CIA. LTDA	*AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	50	\$107,80
32	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029540	IMPORFACTOR Y CIA. LTDA.	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	380	\$704,37
33	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029539	IMPORFACTOR Y CIA. LTDA.	*GUANTES DE CAUCHO NO 9 BICOLOR	50	\$50,12
34	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA (Mejor oferta)	CE-20210002029538	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	400	\$878,08

35	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029537	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	GUANTES DE CAUCHO NO 8 Y MEDIO BICOLOR	50	\$50,12
36	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029536	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	ANTISARRO GALON	100	\$170,69
37	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA (Mejor oferta)	CE-20210002029535	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	*ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 40 CM	70	\$155,94
38	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029534	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	102	\$214,91
39	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029533	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	200	\$332,77
40	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA (Mejor oferta)	CE-20210002029532	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	RECOGEDOR DE BASURA	50	\$39,20
41	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO (Mejor oferta)	CE-20210002029531	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 1000 ML	450	\$806,40
42	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. (Mejor oferta)	CE-20210002029530	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	*PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	400	\$423,36
43	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA (Mejor oferta)	CE-20210002029529	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	TRAPEADOR DE PLANO DE 30 - 40 CM	100	\$114,24
44	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA (Mejor oferta)	CE-20210002029528	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	* CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE PLASTICA	82	\$91,84
45	IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002029527	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	*LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	100	\$149,52
TOTAL						\$18.769,38

Tabla 50: Detalle de procesos de compra- catálogo electrónico

UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

Es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros del Distrito con eficiencia y transparencia.

Es responsable de dar el seguimiento y evaluación, es responsable de dar seguimiento administrativo y financiero al presupuesto institucional, con el objetivo de dar cumplimiento a las directrices emitidas desde la Coordinación Administrativa Financiera.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTIFI- FICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCI ÓN
6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA	5.937.945,36	-	5.937.945,36	5.937.945,36	100%
Total general		5.937.945,36	-	5.937.945,36	5.937.945,36	100%

Tabla 51: Ejecución presupuestaria Gasto Corriente

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

EOD	ENTIDAD	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
6625	DIRECCION DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA	1.413.603,36	-	1.407.453,00	1.407.453,00	100%
Total general		1.413.603,36	-	1.407.453,00	1.407.453,00	100%

Tabla 52: Ejecución presupuestaria Inversión

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ENERO A DICIEMBRE
DE 2021**

PROGRAMA		PROYECTO		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACION CENTRAL	0	SIN PROYECTO			
		2	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	47.400,38	46.233,03	97,79%
		5	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	75.968,43	75.968,43	100%
		11	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	797.106,37	797.106,37	100%
55	EDUCACION INICIAL	0	SIN PROYECTO			
		2	EDUCACION INICIAL Y BASICA INTEGRAL CON CALIDAD	280.287,57	280.207,57	100%
56	EDUCACION BASICA	0	SIN PROYECTO			
		1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	2.975.414,05	2.975.414,05	100%
57	BACHILLERATO	0	SIN PROYECTO	1.911.906,32	1.911.906,32	100%
58	EDUCACION PARA ADULTOS	1	EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	122.240,26	120.678,11	96,07%
59	CALIDAD EDUCATIVA	0	SIN PROYECTO			
		6	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	543,80	543,80	100%
		12	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	1980,00	1980,00	100%
Total general				6.212.847,18	6.210.037,68	99,95%

Tabla 53: Ejecución presupuestaria proyectos

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

PRESUPUESTO PARA SERVICIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021

SERVICIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	04D03 ESPEJO MIRA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	71.745,22
TOTAL	71.745,22

Tabla 54: Presupuesto IEs en Seguridad y Vigilancia

Fuente eSigef del Ministerio de Finanzas

5. Desafíos para la gestión 2022

Los desafíos 2022 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

◆ REVALORIZACIÓN DOCENTE

- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés y el dominio de las tecnologías para nuevas formas de enseñar y aprender en el Sistema Nacional Educativo.
- Capacitación docente en áreas específicas.
- Docentes de los diferentes niveles académicos se capacitarán en competencias digitales.
- Carrera docente
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe”.
- Concurso de Méritos y Oposición para del “Quiero Ser Directivo”.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro” para docentes con discapacidad.
- Concurso de Méritos y Oposición para el “Quiero Ser Maestro 8”.
- Formación continua (directivos, modelo de formación docente para la educación rural).
- Profesionalización docente.
- Recategorización y ascensos.
- Incentivo de jubilación.
- Sectorización.
- Tecnificación de procesos para docentes.
- Implementación de plataforma para prácticas preprofesionales para estudiantes universitarios/as de educación.
- Implementación de la plataforma EducaEmpleo dirigida a aspirantes a docentes para el sistema educativo fiscal.

◆ FACILITAR EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Reestructura de la Prueba Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad.
- Pilotaje de la evaluación diferenciada - Bachillerato Técnico.
- Incorporación de preguntas relacionadas con el dominio del conocimiento de lenguas de las nacionalidades, como un valor agregado al puntaje en las evaluaciones Ser Bachiller.
- Fortalecer la orientación vocacional desde EGB Superior.
- Analizar la separación del proceso de examen de grado y el proceso de examen de aptitud de ingreso a la universidad.

◆ IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO

- Modelo de autosostenibilidad para el área agropecuaria en las I.E. con oferta de B.T.
- Plan Nacional de Educación Técnica y acuerdo por la Formación Dual.
- Modelo de autosostenibilidad de la UEP de las I.E. con oferta de B.T.

- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Alianzas estratégicas con el sector empresarial para fortalecer y ampliar las figuras profesionales del BT y BTP.
- Bachillerato semipresencial en agropecuaria implementado.
- Instituciones con BT priorizados con dotación de laboratorios tecnológicos.
- Docentes de BT con capacitación.

❖ AGENDA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2030

- Renovación del Modelo Educativo con la participación de los diversos actores y sectores.
- Modelo pedagógico: involucramiento de familia y comunidad; metodologías participativas y experienciales en contextos reales; evaluación basada en criterios (rúbricas) formativa y con retroalimentación.
- Carrera docente que permita desarrollo profesional acorde a necesidades del país.
- Currículo flexible, contextualizado y actualizado con fortalecimiento de formación ética, educación financiera, habilidades de emprendimiento y pensamiento computacional, competencias en tecnologías y ciudadanía digital.
- Apoyo, seguimiento y regulación: énfasis en calidad educativa y eficacia; reducción de trámites en todos los procesos; fortalecimiento de mentores en el aula.
- Educación para el desarrollo sostenible: cultura de paz y democracia para la cohesión social, ciudadanía global, educación ambiental; política de convivencia armónica en comunidad educativa.

❖ FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Generación de un espacio institucional de la etnoeducación y pueblos mestizos en la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe.

❖ FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

- Actualización de la presencia institucional en territorio.
- Ofrecer autonomía de gestión a las instituciones educativas.
- Reestructura del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Disminución de carga administrativa a docentes y directivos.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Promoción y discusión de los distintos perfiles profesionales de la educación.
- Articulación con INEVAL para el aseguramiento de la calidad del SNE y con Senescyt para fortalecer la integralidad del sistema.
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.

- Fortalecimiento de la regulación educativa.
- Implementación de procesos orientados a la calidad del gasto.

❖ INCLUSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

- Atención a niños y niñas de 3 y 4 años, en el período lectivo 2020-2021 en el servicio SAFPI.
- Cooperación técnico-pedagógica con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la continuidad y fortalecimiento del servicio SAFPI.
- Atención a estudiantes en condición de rezago educativo, en el período lectivo 2021 – 2022.
- Elaboración de la Guía Metodológica para la implementación del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- Implementación del servicio NAP, en instituciones educativas unidocentes, bidocentes y pluridocentes reabiertas.
- Elaboración del Modelo de Gestión y Atención para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- Institucionalización de las ofertas educativas extraordinarias desde Alfabetización hasta Bachillerato (considerando que el Proyecto EBJA tiene período de implementación hasta el 2022 y en las UPCEI solo se implementa EBS y Bachillerato).

❖ PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

- Formación a la Comunidad Educativa en prevención de violencia a través de: Formación a docentes, fortalecimiento de capacidades de profesionales DECE, incremento de profesionales DECE, Caja de Herramientas (Recorrido Participativo, Educando en Familia, Prácticas Restaurativas), desarrollo de habilidades y corresponsabilidad parentales (Programa Educando en Familia).
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, que favorecen la adecuada construcción de Proyectos de Vida.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.
- Construir aulas requeridas en los Centros de Privación de Libertad, a nivel nacional, donde se implementan ofertas educativas extraordinarias para personas en situación de escolaridad inconclusa.
- Los/las docentes requieren un curso sobre el protocolo de seguridad en los Centros de Privación de Libertad.
- Elaborar el modelo para brindar ofertas educativas a personas de 15 años y más que se encuentran en situación de escolaridad inconclusa y de consumo problemático de droga, tabaco, alcohol u otras sustancias.
- Incrementar el número de UE PCEI en el sostenimiento Fiscal que implementan ofertas educativas extraordinarias en la modalidad semipresencial/ período intensivo.

- Titulación de estudiantes de tercero de bachillerato que residen en el territorio nacional y en el extranjero.
- Emisión de norma técnica de la modalidad presencial, semipresencial y a distancia. Además, fortalecer la norma técnica de Educación en casa.
- Fortalecimiento de capacidades y procesos de formación continua, dirigidas a todos los actores del Sistema Educativo Nacional.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

INDICE DE TABLAS

TABLA 1: GLOSARIO DE SIGLAS	5
TABLA 2: EJES DE TRABAJO DEL MINEDUC.	10
TABLA 3: ESTADÍSTICAS DE ESTUDIANTES POR NIVEL	11
TABLA 4: ESTADÍSTICAS DE ESTUDIANTES POR SOSTENIMIENTO	11
TABLA 5: ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES DEL PROYECTO FAPT.	12
TABLA 6: ESTADÍSTICA DE INSTITUCIONES POR SOSTENIMIENTO.....	12
TABLA 7: NÚMERO DE ESTUDIANTES.....	13
TABLA 8: NÚMERO DE ESTUDIANTES FISCOMISIONAL	13
TABLA 9: NÚMERO DE ESTUDIANTES BACHILLERATO	13
TABLA 10: NÚMERO DE INSTITUCIONES FISCOMISIONALES SIN COSTO	14
TABLA 11: NÚMERO DE INSTITUCIONES FISCALES	14
TABLA 12: NRO. IES CON PICE	15
TABLA 13: DETALLE DE IES CON PICE APROBADO.....	16
TABLA 14: NÚMERO DE ESTUDIANTES BI.....	16
TABLA 15: NÚMERO DE IES CON BT.....	16
TABLA 16: BENEFICIARIOS DE BS EXTRAORDINARIA.....	17
TABLA 17: BENEFICIARIOS DE BACHILLERATO INTENSIVO EXTRAORDINARIA.....	17
TABLA 18: BENEFICIARIOS TODOS ABC FASE VII	17
TABLA 19: NRO. DE BENEFICIARIOS EI Y EGB ORDINARIA	18
TABLA 20: NRO. DE BENEFICIARIOS SAFPI	18
TABLA 21: NRO. BENEFICIARIOS EDUCACIÓN EN CASA.	19
TABLA 22: NRO. DE BENEFICIARIOS DE ESCUELAS INCLUSIVAS.....	19
TABLA 23: NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE IES ESPECIALIZADAS	20
TABLA 24: NRO. PROFESIONALES UDAI	20
TABLA 25: NRO. PROFESIONALES PEDAGOGOS	20
TABLA 26: NRO. DE IES CON DECE.....	22
TABLA 27: PROCESOS Y BENEFICIARIOS DECE.....	25
TABLA 28: NÚMERO DE KIT DE TEXTOS ENTREGADOS	27
TABLA 29: NRO. DE RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS.....	27
TABLA 30: NRO. DE PINTOS DE SEGURIDAD EN IES	29
TABLA 31: INVERSIÓN EN SEGURIDAD DE LA DD 04D03	29
TABLA 32: NRO. DE RECARGA DE EXTINTORES E INVERSIÓN EN IES.....	31
TABLA 33: INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO DE IES	32
TABLA 34: RESOLUCIONES DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN IES.	33
TABLA 35: RESOLUCIONES DE AMPLIACIÓN DE OFERTA EN IES.....	33
TABLA 36: RESOLUCIONES DE CAMBIO Y ACTUALIZACIÓN DE DENOMINACIÓN EN IES	33
TABLA 37: ELABORACIÓN DE POA Y PAI.....	34
TABLA 38: ACTUALIZACIÓN DE POA Y PAI	34
TABLA 39: REPROGRAMACIÓN DE POA Y PAI	34
TABLA 40: REUBICACIÓN DOCENTES	34
TABLA 41: REPORTE DE JUBILACIONES EN BONOS 2017-208	35
TABLA 42: REPORTE JUBILACIONES EN BONOS 2015-2017	36

TABLA 43: GANADORES QSM7	36
TABLA 44: PROCESOS INGRESADOS POR AC.....	37
TABLA 45: PLANES PILOTOS DE INTERNET EN IES.	38
TABLA 46: DETALLE DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN IES.....	39
TABLA 47: NÚMERO DE ENLACES.....	39
TABLA 48: NÚMERO DE SOPORTES CORREO-QUIPUX, CARMETA	40
TABLA 49: DETALLE DE PROCESOS DE SUBASTA Y MENOR CUANTÍA.	41
TABLA 50: DETALLE DE PROCESOS DE COMPRA- CATÁLOGO ELECTRÓNICO.....	45
TABLA 51: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	46
TABLA 52: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIÓN	46
TABLA 53: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTOS	47
TABLA 54: PRESUPUESTO IES EN SEGURIDAD Y VIGILANCIA	48

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa Geográfico de la DD 04D03 3

DESARROLLO DEL INFORME		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Patricia Isabel González Q. JEFE DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN		15-02-2022
APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Washington Garrido DIRECTOR DISTRITAL 04D03-ESPEJO MIRA -EDUCACIÓN		15-02-2022